

I CONVOCATORIA NACIONAL INTERNA PARA LA ACREDITACIÓN DE PERITOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL – IITCUP, 2024

ANTECEDENTES.

La I acreditación interna de peritos del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial "Mcal. Antonio José de Sucre" (IITCUP) responde a la necesidad fundamental de la Institución Policial de contar con personal profesional de carrera para la prestación eficiente, ética y científica de servicios periciales, tanto ante el Ministerio Público y el Órgano Judicial Plurinacional, como a la sociedad boliviana en su conjunto, bajo la misión, visión y filosofía de la Policía Boliviana.

La presente convocatoria se realiza luego de un exhaustivo análisis de la Comisión de Evaluación y Acreditación de Peritos (CEAP) en cumplimiento al Reglamento Interno de Acreditación de Peritos del IITCUP, Art. 8, que establece que la CEAP *"planificará, convocará, ejecutará y supervisará los procesos de selección y evaluación de aspirantes para la acreditación de peritos IITCUP..."*.

En este sentido, se considera *"PERITO IITCUP: Servidor Público de la Policía Boliviana destinado al IITCUP, entrenado, evaluado y acreditado para la prestación de servicios periciales dentro de una determinada disciplina criminalística o ciencia."*

La condición de "Perito IITCUP" no constituye la otorgación de un grado académico, sino únicamente el reconocimiento de la aptitud técnica-científica del funcionario público policial del IITCUP, para realizar actividad pericial en sus dependencias, así como para ser designado "perito" por autoridad competente."

OBJETIVO GENERAL.

Acreditar a nuevos peritos del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial a nivel nacional en las áreas de: **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, INFORMÁTICA FORENSE y CIC-VIAL**, a través de los lineamientos establecidos en el "Reglamento Interno de Acreditación de Peritos del IITCUP" aprobado mediante Resolución Administrativa No. 107/2023 de la Universidad Policial Mcal. Antonio José de Sucre.

SERVICIOS PERICIALES

- **CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**

Rastreo y Caracterización de Trazas Biológicas In Situ
Fijación Fotográfica Forense
Procesamiento Criminalístico del Lugar del Hecho

- **CIC-VIAL**

Reconstrucción de Accidentes de Tránsito (Accidentología Vial)
Determinación de la Autenticidad de Vehículos (Identificación Vehicular)
Determinación de Daños en Vehículos
Determinación de Obsolescencia Vehicular
Inspección de Vehículos Adaptados y Especiales
Tipificación de Vidrios Vehiculares
Valoración Comercial Vehicular
Determinación de Cambio de Diseño y Estructura Vehicular (Identificación Vehicular)
Evaluación Mecánica Funcional Vehicular

- INFORMÁTICA FORENSE

Búsqueda y Extracción de Información Digital
Recuperación de Información Digital

- QUÍMICA

Identificación de componentes y artefactos explosivos, sus efectos, nivel de riesgo y origen.

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE PERITOS

Son requisitos para la acreditación:

ASPIRANTES NUEVOS

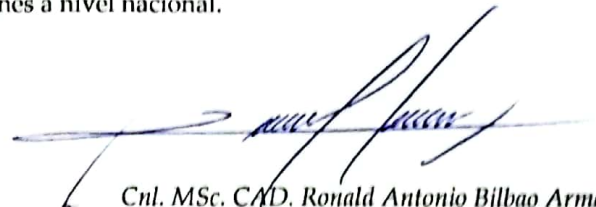
1. Formulario de **Solicitud de Acreditación** mencionando el o los servicios periciales en los que se acreditará (máximo hasta 3 servicios periciales simultáneamente).
2. Presentar el **currículum vitae** actualizado y documentado separando en acápite especial aquellos inherentes directamente a los servicios periciales solicitados.
3. Presentar la copia firmada de la **cédula de identidad**.
4. En caso de haber participado como auxiliar de perito, adjuntar las carátulas de los Informes Técnico Periciales, Dictámenes Periciales e Informes Periciales en los que haya participado como auxiliar desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha.

ASPIRANTES CON EXPERIENCIA PERICIAL

1. Formulario de **Solicitud de Acreditación** mencionando el o los servicios periciales en los que se acreditará (máximo hasta 3 servicios periciales simultáneamente).
2. Presentar el **currículum vitae** actualizado y documentado separando en acápite especial aquellos inherentes directamente a los servicios periciales solicitados.
3. Presentar la copia firmada de la **cédula de identidad**.
4. Carátulas de los Informes Técnico Periciales, Dictámenes Periciales e Informes Periciales que haya elaborado desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha.

Toda esta documentación deberá presentarse contenida en un **FOLDER COLGANTE COLOR AMARILLO** (*se adjunta fotografía modelo obligatorio*), en sobre cerrado y lacrado a la Dirección del IITCUP La Paz (Academia Nacional de Policías, Av. Hugo Ernst No. 7404, Bajo Següencoma) **HASTA EL VIERNES 21 DE JUNIO DE 2024 16:00 HORAS**. Aquellos postulantes que presenten la documentación descrita fuera de los criterios de tiempo y forma establecidos en la convocatoria no serán tomados en cuenta para este proceso de acreditación.

La presente convocatoria responde a la necesidad de acreditación en los servicios periciales arriba descritos. A la culminación de este proceso de acreditación, se iniciará una **II CONVOCATORIA DE ACREDITACION** abierta para el resto del personal del IITCUP de las diferentes secciones a nivel nacional.



Cnl. MSc. CAD. Ronald Antonio Bilbao Armaza
PRESIDENTE COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERITOS

La Paz, 14 de junio de 2024

